

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL No. 3**

ACTA DE LA SESIÓN No. 029

23 DE NOVIEMBRE DE 2009

EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO PRESIDE LA SESIÓN

Siendo el día 23 de noviembre de 2009 a las 10h17, los integrantes de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control se reúnen en las oficinas de la Comisión.

El Presidente pide por Secretaría constatar el quórum, encontrándose presentes las y los Asambleístas: María de Lourdes Alarcón Alterna del Asambleísta Nicolás Lappenti, Juan Carlos Cassinelli, Alberto Gutiérrez Alterno de la Asambleísta Sylvia Kon, Vicente Robalino Alterno de la Asambleísta Irina Cabezas y Francisco Velasco.

Por Secretaría se informa que aún no existe el quórum reglamentario para la instalación de la sesión No. 029 y el Presidente pide instalar una Comisión General para recibir al señor Roberto Barriga Gerente General del Banco Nacional de Fomento hasta que se complete el quórum y se acepta el pedido por parte de las y los Asambleístas presentes.

El Asambleísta Ramón Cedeño se incorpora a las 10h19.

El Presidente pide por Secretaría constatar el quórum y se informa que con el Asambleísta Ramón Cedeño se ha completado el quórum para instalar la sesión No. 029 y se pide dar lectura al Orden del Día que se detalla a continuación:

1.- Presentación de distintos actores sobre el análisis a la Proforma Presupuestaria correspondiente a los años 2009 y 2010 y la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2010-2013.

El Presidente pone a consideración de las y los Asambleístas el Orden del Día y es aprobado por la Comisión.

A continuación se concede la palabra al Gerente General del Banco Nacional de Fomento que hace una exposición sobre los siguientes temas:

- "Red de Cobertura Territorial;
- Crédito Concedido;
- Cartera y Captaciones;
- Productos Financieros;
- Crédito por destino de la inversión;
- Cartera por provincia;
- Cartera por región;
- Captaciones; y,
- Efecto económico del crédito agrícola".

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL No. 3**

La mencionada presentación se adjunta a la presente Acta.

Los Asambleísta se incorporan en el siguiente orden: Patricio Quevedo a las 10h20, Rodolfo Baquerizo y Betty Amores a las 10h27 y Cristian Viteri a las 10h30.

A continuación se presenta a las 11h24 un grupo de técnicos del Ministerio de Finanzas para absolver las inquietudes sobre la presentación de la Ministra de Finanzas y preguntas sobre los contenidos de las Proformas Presupuestarias de los años 2009 y 2010 y programación Cuatrianual 2010-2013.

Se adjunta un cd sobre los temas expuestos y tratados por los técnicos del Ministerio de Finanzas.

A continuación se presenta una delegación de la Asociación de Municipalidades del Ecuador desde las 12h37 hasta las 13h03 con una intervención sobre los siguientes temas:

- Los Recursos Económicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;
- La aplicación del artículo 271 de la Constitución de la República sobre la participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en cuanto a la distribución de los ingresos permanentes y no permanentes; y,
- La aplicación de las disposiciones transitorias de la Constitución de la República sobre los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Una copia del documento presentado por la AME a la Comisión se adjunta a la presente Acta.

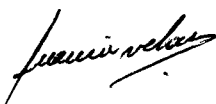
El Presidente indica a la delegación de la AME que esta Comisión y la Asamblea se encuentran a la espera de la aprobación del Código de Planificación y Finanzas Públicas y del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización para que exista una clara distribución de porcentajes en los recursos económicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados pero que esta Comisión cumplirá con lo dispuesto en la Constitución y en la Ley para la preparación de los informes de la Proforma Presupuestaria del 2010 y Programación Presupuestaria Cuatrianual 2010-2013 con respecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Algunos Asambleístas exponen su posición sobre los temas formulados por la delegación de la AME.

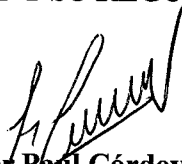
Después que concluye la intervención de la delegación de la AME y de las y los Asambleístas y por cuanto la Comisión concluyó el tratamiento de los temas establecidos en el Orden del Día, el Presidente clausura la sesión a las 13h07.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL No. 3**



Sr. Francisco Velasco
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**



Dr. Holger Paul Córdova
**SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**